



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 01 de agosto de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS CESAP		

ACTA No AC-2025-005838-DIBIE - AREAD-GRUCO-2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC - 124 - 2025, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS .".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

En Bogotá D.C., siendo las 10:00 horas del día 01 de agosto de 2025, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, el administrador del Centro Social, el jefe del Área administrativa, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera – Económico y la responsable del Grupo de Contratos, en ese orden se procede a:

1. Verificación de asistentes

- ✓ MY. Mario Alejandro Salamanca Rodríguez- Administrador
- ✓ MY. Andrés Camilo Benavides Pedraza- Jefe Área Administrativa
- ✓ IT. Néstor Duran Bernal - Evaluador Técnico
- ✓ CPS Juan Carlos Galvis – Evaluador Jurídico.
- ✓ CPS. Camilo Andrés Ángel - Evaluador Financiero.
- ✓ CPS. Angelica Natalia Serrano Franco - Evaluador Ambiental.
- ✓ CPS. Sandra Patricia Gil Bohórquez - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

Verificación de la evaluación final del proceso selección Mínima Cuantía PN CESAP MIC 124 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", nombrados mediante resolución N.º 312 del 29 de julio del 2025; con el fin de consolidar el resultado de la verificación final dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta AE-2025-005698-DIBIE del 29 de julio de 2025, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante radicado GS-2025-025296-DIBIE, el evaluador jurídico CPS JUAN CARLOS GALVIS MARTÍNEZ, realiza evaluación FINAL correspondiente al proceso de contratación de selección mínima cuantía PN CESAP MIC 124-2025 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención a lo regulado en la resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, por la cual se expide la guía de contratación para los centros sociales de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo, agentes y patrulleros de la policía Nacional en su artículo 6.2.2.2 que refiere del proceso de evaluación, se procede a evaluar los ítems exigidos en las condiciones de participación numeración como REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

DISTRIBUIDORA LH TERPEL CARRERA LTDA

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (Generación no superior a treinta (30) días desde su fecha de generación).	X	
	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía	X	

AE-2025-005838 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST, PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 124 2025, CUYO OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

Nacional consultará el certificado de registro de deudores alimentarios morosos. En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.

CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	DISTRIBUIDORA LH TERPEL CARRERA LTDA	CUMPLE	Se subsanan los documentos RUT con fecha de generación actual y certificado del REDAM. Lo demas aspectos de la evaluación preliminar se mantienen incolume.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2025-024893-DIBIE, el evaluador económico-financiero CAMILO ANDRES ÁNGEL, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección mínima cuantía PN CESAP MIC-124-2025 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MIC 124-2025 de objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LIQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", se presenta la evaluación económica definitiva manera:

Se realiza la comparación de valor estimado vs valor propuesto, verificando que el propuesto no supere el valor estimado de contratación.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS	VERIFICACIÓN
ACPM	Galón	\$10.960	\$10.960	Cumple
GASOLINA CORRIENTE	Galón	\$14.496	\$14.496	Cumple
ACEITE DE DOS TIEMPOS (2)	1/4kg	\$26.958	\$26.958	Cumple
ACEITE DE CUATRO TIEMPOS (4T)	1/4kg	\$34.972	\$34.972	Cumple
REFRIGERANTE	1/4kg	\$13.092	\$13.092	Cumple
ACEITE HIDRÁULICO	1/4kg	\$22.000	\$22.000	Cumple
TOTAL		\$122.478	\$122.478	Cumple

Concepto

El oferente cumple, teniendo en cuenta que después de revisado el ANEXO NRO. 3 PROPUESTA ECONÓMICA, cuentan con las condiciones y los valores ofertados no superan los valores estimados.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante radicado GS-2025-024933- DIBIE, El evaluador Técnico IT. NESTOR DURAN BERNAL, realiza evaluación final correspondiente al proceso de contratación de selección mínima cuantía PN CESAP MIC 124-2025 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente, me permito presentar a mi mayor, evaluación técnica preliminar del proceso PN CESAP MIC 124 - 2025 con objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA Y ACEITES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.", correspondiente al comité evaluador técnico, así:

PROPONENTE
DISTRIBUIDORA TERPEL
NIT: 830.073.0458-3
Dirección: AV AMÉRICAS 50 15
Correo: TCARRERA5139@GMAIL.COM
Cel: 3233275133

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GASOLINA NORMA: NTC 1380 TIPO: GASOLINA CORRIENTE	X PÁGINA 3	

AE-2025-005838 - AREAD GRUCO - 2.26, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST, PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 124 2025, CUYO OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

2	FORMA DE VENTA: Por Galón.		X PÁGINA 3	
	ACPM:			
	PREMIUM: Bajo en azufre			
	NORMA: NTC 1438			
3	FORMA DE VENTA: Por Galón.		X PÁGINA 3	
	ACEITES:			
	NOMBRE COMÚN: ACEITE DE DOS TIEMPOS (2T)			
	FORMA DE VENTA: Por ¼ de Galón			
	CARACTERÍSTICAS:			
	Viscosidad, cSt a 100 °C ASTM D - 445			
	Índice de viscosidad ASTM D 2270			
	Punto de inflamación, °C ASTM D - 92			
	Punto de fluidez, °C ASTM D - 97.			
	Viscosidad aparente a -15 °C, cp. ASTM D - 5293			
4	FORMA DE VENTA: Por ¼ de Galón		X PÁGINA 3	
	ACEITES:			
	NOMBRE COMÚN: ACEITE DE CUATRO TIEMPOS (4T)			
	FORMA DE VENTA: Por ¼ de Galón			
	CARACTERÍSTICAS:			
	Viscosidad, cSt a 100 °C ASTM D - 445			
	Índice de viscosidad ASTM D 2270			
	Punto de inflamación, °C ASTM D - 92			
	Punto de fluidez, °C ASTM D - 97.			
	Viscosidad aparente a -15 °C, cp. ASTM D - 5293			
5	FORMA DE VENTA: Por ¼ de Galón		X PÁGINA 3	
	REFRIGERANTES:			
	NOMBRE COMÚN: LUBRICANTE PENETRANTE			
	FORMA DE VENTA: Por ¼ de Galón			
	Aspecto	Líquido		
	Punto de Ebullición (OC) a 18 PSI	122		
	Gravedad específica (±0.01) 25/25°C	1.01		
	pH Directo a 250 C	7,5-11.0		
	Efecto sobre acabados automotrices	Ninguno		
	Cloro (ppm)	10		
Alcalinidad de reserva	3.0 (mínimo)			
Solubilidad en agua	100%			
6	FORMA DE VENTA: Por ¼ de Galón		X PÁGINA 3	
	ACEITES:			
	NOMBRE COMÚN: ACEITE HIDRÁULICO			
	FORMA DE VENTA: Por ¼ de Galón			
	Densidad a 15 C, kg/l	0,880		
	Viscosidad Cs at 40 °C	67,9		
	Viscosidad Cs at 100 °C	8,8		
	Índice de Viscosidad	101		
Punto de Inflamación, °C	238			
Punto de Fluidez, °C	-12			

CONCEPTO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DISTRIBUIDORA TERPEL	CUMPLE	Ninguna observación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2025- 025265-DIBIE, la evaluadora Ing. AMBIENTAL ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO realiza la evaluación Final correspondiente al proceso de contratación de selección mínima cuantía PN CESAP MIC-124-2025 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

De manera atenta me permito remitir la subsanación y evaluación final técnica ambiental verificable de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **DISTRIBUIDORA LH TERPEL CARRERA LTDA** identificado con NIT: **830.073.458.3**, Dentro del proceso de **PN CESAP MIC 124 - 2025**, cuyo objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Con la propuesta	X	
2	El oferente deberá presentar el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST y firmado por el Representante legal y frente al	Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST y	Con la propuesta	X	

AE-2025-005838 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST, PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 124 2025, CUYO OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

	cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)			
3	Formulario de Compromisos con el Sistema de Gestión Ambiental	Formulario de Compromisos firmado representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	X	
4	El oferente debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 - (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas.	-Al inicio de la ejecución del contrato -Con la propuesta -Con la propuesta	N/A X X	

La empresa de razón social **DISTRIBUIDORA LH TERPEL CARRERA LTDA**, CUMPLE con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2025- 025332-DIBIE La evaluadora técnica SANDRA PATRICIA GIL BOHÓRQUEZ realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección mínima cuantía cuantía PN CESAP MIC 124-2025 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente remito la evaluación final de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 124 2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

DISTRIBUIDORA PH TERPEL CARRERA LTDA con NIT 830073458-3, así:

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 y 20 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		X
2	Compromisos con el Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.	Formulario Nro. 6 firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
3	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo con la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo con las funciones de cada cargo y nivel de riesgo.	Enviar al supervisor del contrato y al profesional SST del CESAP, mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación de este.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	X	
4	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la tarea ejecutada al interior del Centro Social	Copia de Matriz de Elementos de Protección Personal, acta de capacitación y soportes de entrega para cada cargo.	Durante la ejecución del contrato	X	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente DISTRIBUIDORA PH TERPEL CARRERA LTDA con NIT 830073458-3., **NO CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SGSST.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL

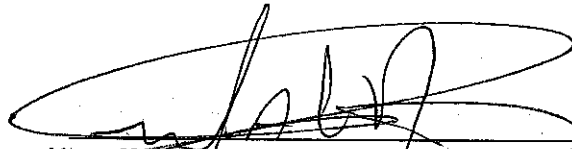
AE-2025-005838 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST, PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 124 2025, CUYO OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	DISTRIBUIDORA PH TERPEL CARRERA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

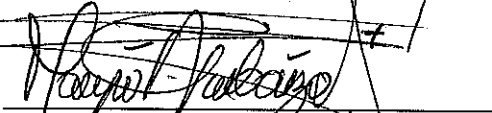
Teniendo en cuenta que la oferta No cumple con la totalidad de los requisitos Técnicos (SG-SST), debido a que la evaluación final de Seguridad y Salud en el trabajo es NO CUMPLE, el comité evaluador informa al comité de adquisiciones con el fin de adelantar las actuaciones administrativas, a que haya lugar como quiera que la empresa DISTRIBUIDORA PH TERPEL CARRERA LTDA, NO CUMPLIÓ a cabalidad con los requisitos señalados en el pliego de condiciones, para el proceso de selección Mínima cuantía PN CESAP MIC 124 2025, cuyo objeto "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LIQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Se firma la presente acta por quienes participaron, el día primero (01) del mes de agosto de 2025.

CONVOCATORIA:



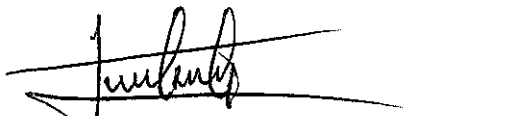
Mayor **MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ**
Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros.



CPS **MARYORI COMBARIZA GÓMEZ**
Responsable Grupo de Contratos



MY. **ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA**
Jefe Área Administrativa



CPS. **JUAN CARLOS GALVIS MARTÍNEZ**
Evaluador Jurídico



CPS. **ANGÉLICA NATALIA SERRANO FRANCO**
Evaluador SGA



CPS. **SANDRA PATRICIA GIL BOHÓRQUEZ**
Evaluadora SG-SST

Elaboró: CPS José Hernández Tuta - Prof de Contratos
Revisado por: CPS Maryori Combariza Gómez - Líder Grupo de Contratos
Fecha de elaboración: 01/08/2025
Ubicación: documentos/procesos 2025

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO SOPORTE Y APOYO CESAP

Nro. GS-2025- 025265 ADMON –SOPOR 29.25

Bogotá, D.C., 01 de agosto del 2025

Señora cps
MARYORI COMBARIZA GOMEZ
Responsable de Contratos CESAP
Diagonal 44 Nro 68b - 30
Bogotá D.C.

Asunto: subsanación y evaluación final técnica ambiental proceso **PN CESAP MIC 124 – 2025**

De manera atenta me permito remitir la subsanación y evaluación final técnica ambiental verificable de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **DISTRIBUIDORA LH TERPEL CARRERA LTDA** identificado con **NIT: 830.073.458.3**, Dentro del proceso de **PN CESAP MIC 124 – 2025**, cuyo objeto **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”**, así:

REQUISITOS GENERALES

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no deberá estar registrado como infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	
2	El oferente deberá presentar el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST y firmado por el Representante legal y frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST y firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	X	
3	Formulario de Compromisos con el Sistema de Gestión Ambiental	Formulario de Compromisos firmado representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	X	

4	El oferente debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas.	-Al inicio de la ejecución del contrato	N/A
		-Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS).	-Con la propuesta	X
		-Radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental, por el manejo y traslado de sustancias químicas.	-Con la propuesta	X

La empresa de razón social **DISTRIBUIDORA LH TERPEL CARRERA LTDA**, **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

Atentamente,



CPS ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO
Apoyo al Sistema de Gestión Ambiental - SGA CESAP

Anexo: N/A



Elaboró: CPS. NATALIA SERRANO
Apoyo SGA CESAP

Fecha de elaboración: 01-08-2025
Ubicación: evaluaciones SGA

Diagonal 44 N 68 B30
Teléfono(s) 7445124
cesap_grupo_amb@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Nro. GS-2025-2 5332-ADMÓN. -SOPOR 29.25

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2025

Señora CPS
MARYORI ARACELY COMBARIZA GÓMEZ
Responsable de Contratos
Centro social de agentes y patrulleros
Diagonal 44 # 68b – 30
Bogotá D.C

Asunto: evaluación final PROCESO PN CESAP MIC 124 2025

Respetuosamente remito la evaluación final de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 124 2025, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LIQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**, así:

DISTRIBUIDORA PH TERPEL CARRERA LTDA con NIT 830073458-3, así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 y 20 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		X
2	Compromisos con el Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.	Formulario Nro. 6 firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	

3	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo con la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo con las funciones de cada cargo y nivel de riesgo.	Enviar al supervisor del contrato y al profesional SST del CESAP, mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación de este.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	X	
4	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la tarea ejecutada al interior del Centro Social	Copia de Matriz de Elementos de Protección Personal, acta de capacitación y soportes de entrega para cada cargo.	Durante la ejecución del contrato	X	

Con lo anterior, el oferente DISTRIBUIDORA PH TERPEL CARRERA LTDA con NIT 830073458-3.007.738-9, **NO CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SGSST.

Atentamente,



CPS SANDRA PATRICIA GIL BOHÓRQUEZ

Responsable de Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo

ELABORÓ: CPS SANDRA GIL 
SOPOR/SG-SST CESAP

Fecha de elaboración: 01-08-2025

Ubicación: SG-SST 2024// 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas/evaluaciones técnicas
Diagonal 44 N 68 B-30
Teléfono(s) 7445124 X
cesap.tahum.sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO SOPORTES Y APOYO

GS- 2025 – 025296 /ADMN - SOPOR - 29.25

Bogotá, D.C., 01 de agosto de 2025.

Señora OPS
MARYORI COMBARIZA GOMEZ
 Responsable Grupo de Contratos
 Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional
 Diagonal 44 No. 68 - B30
 Bogotá D.C.

Asunto: evaluación final jurídica al Proceso MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 124 2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACPM, GASOLINA, ACEITES Y LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

En atención a lo regulado en la resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, por la cual se expide la guía de contratación para los centros sociales de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo, agentes y patrulleros de la policía Nacional en su artículo 6.2.2.2 que refiere del proceso de evaluación, se procede a evaluar los ítems exigidos en la condiciones de participación numeración como REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

DISTRIBUIDORA LH TERPEL CARRERA LTDA

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Generación no superior a treinta (30) días desde su fecha de generación).	X	
	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará el certificado de registro de deudores alimentarios morosos. En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.	X	

III. CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	DISTRIBUIDORA LH TERPEL CARRERA LTDA	CUMPLE	Se subsanan los documentos RUT con fecha de generación actual y certificado del REDAM. Lo demas aspectos de la evaluación preliminar se mantienen inculome.

Atentamente

CPS JUAN CARLOS GALVIS MARTINEZ
 ASESOR JURIDICO - CONTRACTUAL
 Comité evaluador jurídico

Elaboró: CPS JUAN CARLOS GALVIS.
 ADMN - SOPOR

Fecha de elaboración: 01-08-2025
 Ubicación: EVALUACIONES

Diagonal 44 N 68 B 30
 Teléfonos 7445124 Ext 440
cesap.grusa-jur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA